



Ciudad de México, 16 de marzo de 2020

COMUNICADO

AUTORIDADES EDUCATIVAS ESTATALES RESPONSABLES DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PRESENTES

Asunto: Implementación de medidas por COVID-19

Ante la propagación a nivel mundial del COVID-19, y con el objetivo de contribuir a preservar la salud de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como del resto de la comunidad en todos los planteles educativos del país, las Secretarías de Salud y de Educación Pública del Gobierno de México dieron a conocer las medidas de prevención y atención prioritarias, las cuales deberán implantarse en todos los planteles de Educación Media Superior.

Durante la semana del 17 al 20 de marzo, las medidas son las siguientes:

- Instalar en cada plantel una comisión de salud presidida por el o la responsable del centro de Telebachillerato Comunitario y con la participación de docentes y representantes de los padres y madres de familia, que tendrá como objetivo apoyar la instalación de los filtros escolares.
- Establecer un filtro de forma corresponsable escuela- madres y padres de familia, el cual tendrá como función solicitar a los alumnos y alumnas que acrediten diariamente a la entrada de la escuela haber seguido las recomendaciones de higiene y de detección de síntomas de enfermedad todas las mañanas antes de salir de casa, éstas son:
 - Que los alumnos y alumnas se hayan lavado las manos antes de presentarse en el plantel.
 - Que no presentan fiebre, tos seca, dolor de cabeza y cuerpo cortado.
 - Canalizar los posibles casos identificados como sospechosos, para que el Comité de salud los instruya a volver a su casa y, en su caso, acudir a los servicios médicos más cercanos.
- Instalar un segundo filtro en el salón de clases, que servirá para confirmar que no haya ningún estudiante enfermo.
- Suspender todas las actividades no esenciales, actos cívicos, festivales culturales, académicos y deportivos.
- Mantener la higiene en todas las áreas de los planteles; se deberá cuidar que en el área de baños se cuente con agua y jabón para el oportuno lavado de manos. Para tal fin, es necesario garantizar que existan los materiales necesarios de limpieza.
- Comunicar oportuna y permanentemente a la comunidad educativa las medidas sanitarias que correspondan, mismas que se encuentran publicadas en la página: www.gob.mx/coronavirus.





- Recabar los correos electrónicos de cada uno de los alumnos y alumnas con el fin de mantener una comunicación virtual constante, en el caso de ser posible.
- Solicitar a las personas que presenten síntomas de infección respiratoria permanecer en su domicilio y estar atentas a la evolución de su estado de salud; asimismo, solicitar atención médica en caso de agravarse el padecimiento.

Del 23 de marzo al 17 de abril, las medidas son las siguientes:

- El receso escolar comprenderá del lunes 23 marzo al viernes 17 de abril, por lo que se reanudarán las labores el lunes 20 de abril.
- Durante este período se realizará limpieza profunda de los planteles.
- La SEP establecerá un sistema de educación a distancia electrónica y digital, para la recuperación de contenidos de aprendizaje.

Lo anterior derivado del Acuerdo número 02/03/20, publicado en el Diario Oficial de la Federación, mismo que puede ser consultado en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020

Se les comunica también que la reunión nacional de coordinadores estatales y responsables académicos, programada para los próximos 23 y 24 de abril, a llevarse a cabo en en la Ciudad de México, se confirmará en fecha posterior.

La Dirección General del Bachillerato difundirá oportunamente las medidas que dispongan las autoridades de Salud pública Federal y Estatales, así como la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Secretaría de Educación Pública.

Finalmente, es importante que en todo momento estén atentos a los canales oficiales de comunicación; además de consolidar las vías de comunicación permanentes con los docentes, estudiantes y trabajadores para implementar de manera inmediata las acciones que sean necesarias. Para toda información oficial respecto al COVID-19 se puede consultar el micrositio de la Secretaría de Salud en www.gob.mx/coronavirus.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA DE LOS ÁNGELES CORTÉS BASURTO
DIRECTORA GENERAL DEL BACHILLERATO

C.c.p. Juan Pablo Arroyo Ortiz. Subsecretario de Educación Media Superior.
MACB/EM

